

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 8 DE AGOSTO DE 1815.

## AMERICA PORTUGUESA.

*Rio Janeiro 29 de Marzo.*

S. A. R. el Príncipe Regente ha espedido un decreto en virtud de haber visto las irregularidades con que se habia procedido en el consejo de guerra que habia mandado formar sobre la conducta del gefe de division Rodrigo Josef Ferreira Lobo, comandante de la escuadra que últimamente estaba en el estrecho de Gibraltar, y de los dos comandantes de las fragatas *Amazona* y *Fenix*, pertenecientes á la misma escuadra, Josef Joaquin Javier de Velasco, Antonio Correa y Manuel Torres de Abim. En este decreto se dice que habiéndose servido mandar S. A. R. que personas inteligentes y celosas de su Real servicio volviesen á examinar el proceso y las sentencias pronunciadas contra aquellos oficiales; y habiendo resultado del citado examen con la mayor evidencia no solo las ilegalidades que se cometieron en el curso del proceso, sino tambien la parcialidad de parte de los jueces, habia anulado su sentencia; y por todos respetos declara al referido comandante Lobo libre de los cargos que se le hicieron por los tristes acontecimientos de los dias 26 de Abril y 4 de Mayo de 1810, en que tuvieron los encuentros contra la escuadra de Argel, en cuya ocasion se declara que se portó con valor y destreza: por lo que hace á los comandantes Correa y Velasco, habiéndose reconocido que se habian conducido con impericia y cobardía, ha determinado S. A. R. privarles de sus grados, y condenarlos á que sirvan á bordo tres años, no entrando durante este tiempo en el puerto de Lisboa; y que segun la conducta que se observe en ellos, se les haga ó no despues la gracia de restituirles sus empleos; bien entendido que este tiempo no se les considerará como de servicio.

## ALEMANIA.

*Francfort 8 de Julio.*

Habiendo recibido el general Lecourve un refuerzo de 1200 hombres atacó el 29 de Junio al Conde de Colloredo; pero este le rechazó completamente. Los paisanos de la Alsacia continúan cometiendo todo género de excesos contra las tropas aliadas, lo que obliga á estas á multiplicar los ejemplos de rigor.

Despues de un bombardeo de algunas horas se rindió en fin el 28 del pasado, por capitulacion, la ciudad de Sedan á los heseses mandados por el general Engellart. La guarnicion se retiró al castillo, obligándose á no hacer

fuego contra el pueblo ni sus inmediaciones. Cariñan y Mucin se hallan también ocupadas por los heseses.

Escriben de Basilea con fecha de 1.º del corriente que los aliados han tenido una acción cerca de Altkent, en donde se había reunido un cuerpo numeroso de guardias nacionales: en esta acción se asaltó una batería que costó mucha sangre. — Varios pueblos de la Alsacia están ardiendo, y hay mucha consternación entre aquellos naturales. — Los paisanos franceses de Gix, temerosos de una invasión, abandonan sus hogares, llevándose consigo sus efectos y ganados á espaldas del monte Jura. — En Versoix no hay tropas ni casi habitantes; pero el 28 de Junio pasó por Ginebra una columna austriaca, y se dirigió hácia aquel punto y hácia Gorc. — El 29 del pasado el estruendo de la artillería anunció una nueva acción sobre el Arve, de cuyas resultas nada sabemos todavía.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 9 de Julio.*

La fortaleza de Toul intentó hacer resistencia, pero se vió en fin obligada á abrir las puertas. A Metz se le intimó la rendición, y parece que quedaban en negociaciones para entregarse. El comandante de Thionville ha inundado todas las cercanías de la plaza con las aguas del Mosela.

*Idem 12.*

Todas las divisiones prusianas han pasado ya el Rhin para reunirse al Príncipe Blucher. — Las negociaciones con el comandante de Metz no han tenido otro resultado sino haber hecho que el gobernador declarase que obraría con arreglo al curso de los acontecimientos militares de otros puntos. — Las tropas hesesas, después de tomar á Sedan, marcharon directamente á Charleville y Mezieres, pasando por Givet y Rocroi. Un cuerpo de tropas, la mayor parte compuesto de guardias nacionales, que intentó oponerse á los heseses, fue batido y tuvo que refugiarse hácia el Mosa. — En estas inmediaciones debe reunirse un ejército ruso y heses para dirigirse á Rheims. Los habitantes de aquel país, que habían sido armados, arrojan las armas, y se vuelven á sus casas; pero los gobernadores de las fortalezas se niegan todavía á negociar con los comisionados del Rey.

## FRANCIA.

*Paris 20 de Julio.*

El general conde de Meerfeldt, embajador de Austria en Lóndres, murió en aquella ciudad el 4 del corriente de resultas de una inflamación en los intestinos.

El Emperador Alejandro ha enviado al Príncipe Blucher las insignias de la orden de Sta. Ana de primera clase, acompañadas de un regalo del valor de un millón de francos.

Mr. Tabarie, que siguió al Rey á Gante con el duque de Feltre, ha sido nombrado mayordomo mayor de palacio; y Mr. Forestier, consejero de Estado, que era mayordomo mayor, vuelve á despachar el ministerio de Marina.

Se ha restaurado el pedestal de la estatua de Henrique IV en el Puente-Nuevo, al frente de la plaza del Delfin, y en lugar de la inscripción latina

que se puso el año pasado, y que decia *Ludovico reduce, Henricus redivivus*, se lee en el día este verso de la Enriada:

*Tout perissoit en fin, lorsque Bourbon parut.*

Entre las iluminaciones espontáneas que se hicieron en Paris á la venida del Rey sobresalió la de la habitacion de Mr. Cambaceres.

Las tropas aliadas luego que entraron en esta capital empezaron á demoler el magnífico puente construido enfrente del campo de Marte, uno de los monumentos mas útiles y grandiosos que tiene Paris dentro de su recinto; pero los habitantes, que no podian ver con indiferencia que una obra tan suntuosa y de tanto coste se destruyese sin necesidad, acudieron á implorar en su favor la generosidad de los Soberanos aliados, que cabalmente llegaron á Paris cuando empezaban á demolerlo: entonces nuestro Soberano habiendo espuesto que era una infraccion del convenio militar, se mandó inmediatamente suspender la demolicion, y asi solo se ha destruido de él una pequeña parte que arruinaron los primeros hornillos que se habian ya volado.

El ejército principal que se retiró al otro lado del Loira se confirma que ha entrado al servicio de Francia; pero al mismo tiempo se reciben de varias partes noticias poco halagüeñas. Los estados mayores y los comandantes militares de las ciudades, por pocas fortalezas que tengan para oponerse al paisanage que quiere al Rey, consuman y agravan el crimen de su rebelion por medio de una resistencia inútil y desesperada. Algunos de ellos pretestan su conducta con decir que es contrario á la dignidad nacional el rendirse á los ejércitos de una potencia estrangera. Mas esto es solamente un pretesto, las mas veces falto de todo fundamento. En el Norte, por egemplo, todas las plazas fuertes han recibido intimaciones de rendirse al Rey por los oficiales del ejército de S. M. Mr. de Bourmont y el Príncipe de Sore intimaron la rendicion á Lila, y el general Lauriston á Valenciennes. Quesnoi, Landrecies, Arras, Douai &c. han recibido igualmente intimaciones que les han hecho en nombre del Rey otros generales; y sin embargo la resistencia de estas ciudades se ha prolongado, y en algunas dura todavía, viéndose los habitantes en medio de todos los horrores de la guerra obligados á huir á los campos y á los montes. Las mismas violencias amenazan á las ciudades del E., del O. y del S.; y para hacer cesar tantos desastres es preciso tal vez que experimente la Francia en todos los puntos intactos hasta el día las miserias inseparables del pasage y de la permanencia de ejércitos tan numerosos. — Otra suerte de delitos es el saqueo de los pueblos, de granjas y de casas de recreo por las cuadrillas conocidas con el nombre de cuerpos francos, que no son otra cosa que gavillas de bandidos de la especie ordinaria.

El día 14 fue S. M. á visitar al Emperador de Austria. El duque de Felitre acompañaba al Rey en el coche.

El Emperador de Rusia visitó ayer á la duquesa viuda de Orleans: S. M. I. fue en un coche de alquiler.

El Rey ha mandado que las plazas, puentes y edificios públicos de Paris vuelvan á tomar los nombres que tenian el 1.º de Enero de 1790; y que se borren todos los que posteriormente se hayan puesto en ellos. En virtud de esto, el puente que comunica desde la calle de la Concordia al palacio del cuerpo legislativo se llamará como antes puente de *Luis XVI*. El que comu-

nica desde el palacio de las Tullerías á la calle del Bac volverá á llamarse *Puente-Real*, y así de otros edificios y sitios.

Se asegura que en adelante se publicarán dos gacetas ministeriales á la semana, en que se copiarán todas las providencias del gobierno.

*Idem 23.*

*Oficio remitido al ministro de Marina por el capitán de fragata Rigny, enviado en comision á Rochefort.*

„Señor ministro: Tengo el honor de participar á V. E. las noticias que he podido averiguar relativas á la comision que he traído á Rochefort.

„Luego que llegué á este puerto el 18 por la mañana supe que Napoleón Bonaparte habia salido para Inglaterra en el navío de S. M. Británica el *Belerosfonte*, capitán Maitland, el dia 16 á la una de la tarde.

„Prescribiéndome mis instrucciones sobre este asunto el tener comunicaciones oficiales con el almirante Hotham, comandante del apostadero ingles, le escribí inmediatamente, dirigiéndole al mismo tiempo los pliegos de Mr. Croker, secretario del almirantazgo ingles. Estos pliegos fueron remitidos sin pérdida de tiempo por el comandante del buque *Fleuriau*.

„De la correspondencia que he tenido con el almirante ingles y con el prefecto de marina resulta que Napoleón llegó el 3 á Rochefort, y que permaneció en esta prefectura hasta el 8, en que á instancias que le hicieron el general Becker, encargado de escoltarlo á bordo, y el baron Bonnefoux, prefecto marítimo, para que se aprovechase de la proporcion favorable que ofrecian las mareas y los vientos, se decidió en fin á embarcarse en las barcas que le esperaban, y marchó á las 10 de la noche á bordo de la fragata *Saale*. En esta fragata se embarcó tambien parte de su comitiva, y la restante en la *Medusa*.

„El 9 desembarcó en la isla de Aix, y reconoció sus fortificaciones.

„El 10 hubo vientos favorables para dar la vela; pero los cruceros ingleses y la claridad de la luna dejaron pocas esperanzas á las fragatas de poder escapar.

„Del 10 al 11 Napoleón espidió en clase de parlamentarios al navío ingles el *Belerosfonte* al general Savary y á Las-Cases. Estos emisarios volvieron el 11.

„Del 11 al 12 supo Napoleón por su hermano Josef la disolucion de las cámaras y la entrada del Rey en Paris. Hasta aquel momento habia repetido con frecuencia que las cámaras le volverian á llamar, ya fuese porque sabian que lo respetaban las autoridades que le rodeaban, ó ya fuese porque efectivamente tenia esta esperanza.

„El 12 desembarcó en la isla de Aix con su comitiva y su equipage; y en la noche del 12 al 13 arribaron á la Rochela dos buques, que al parecer habia comprado Napoleón para embarcarse en ellos con intencion de ver si podia llegar de noche á un barco dinamarques, con quien se suponía que habia tratado, y que debia esperarle á 30 ó 40 leguas. Se ignora por que no se aprovechó de estas disposiciones: tal vez seria por parecerle que eran demasiado aventuradas.

„En la noche del 13 al 14 marchó á bordo del bergantin frances el *Epervier*, y el 14 por la tarde, habiendo vuelto el general Becker, que habia ido de parlamentario á bordo del apostadero inglés, Napoleón hizo embarcar su comitiva y su equipage en el *Epervier*.

„El 15 por la mañana este bergantin puso bandera parlamentaria, y se dirigió hácia el navío almirante: la marejada no le permitió al pronto acercarse á los buques ingleses; pero estos atracaron y transbordaron los pasajeros al *Belerofonte*. Entonces el teniente de navío Jourdan, comandante del *Epervier*, creyó deber pedir, y consiguió en efecto del capitan del *Belerofonte*, una certificacion de la traslacion de Bonaparte á bordo de aquel navío.

„El mismo día una fragata del apostadero dió la vela para Inglaterra.

„El 16, á la una y media de la tarde, se hizo á la vela el navío *Belerofonte*; pero el viento poco favorable hizo presumir que no podria arribar á las costas de Inglaterra hasta la noche del 19 al 20.

„El 17 el prefecto de marina de Rochefort dirigió una proclama á los marinos que estan á sus órdenes, anunciando la entrada de S. M. en Paris en medio de las aclamaciones de todos los habitantes, y mandó al mismo tiempo que se pusiesen la escarapela blanca.

„Inmediatamente se enarboló la bandera blanca en todos los fuertes del puerto y en los buques de la rada, y se hizo un saludo de artillería.

„Desde el 15 habia manifestado el baron de Bonnefoux á las tropas de su mando que se enarbolase la bandera blanca; pero el comandante de batallon que mandaba en la plaza, no habiendo recibido las órdenes competentes de sus gefes, se negaba á ello, y por eso el baron de Bonnefoux tuvo por conveniente diferirlo para obrar de concierto con él, el cual no tardó en recibir del mariscal de campo Butraud, comandante del departamento del Charente-Inferior, la orden de imitar las providencias de la marina.

„No debo ocultar á V. E. que la sabiduría de las medidas tomadas por el prefecto de marina y por el general Butraud hubieran estorbado las intenciones de los malvados en caso de ponerlas en práctica.

„Rochefort y la Rochela estan animadas del mejor espíritu, y estos puertos, que han estado los últimos bajo el influjo de Bonaparte, no han sido los últimos en manifestar su amor al Rey, y su regocijo luego que supieron su entrada en Paris &c. Ruego á V. E. que tenga á bien recibir el homenaje de mi profundo respeto. = *H. de Rigny*.

*Lista de los principales personajes que se han embarcado con Napoleon.*

El teniente general conde Bertrand, mayordomo mayor de palacio, su muger y tres hijos; el teniente general duque de Róvigo; el teniente general Lallemant; el mariscal de campo baron Gorgaud, edecán de Napoleón; el mariscal de campo Montholon-Semonville, idem, y su muger y un hijo; el conde de Las-Cases, consejero de Estado, y su hijo; Mr. de Resigny, comandante de escuadron; Mr. Planat, idem; Mr. Autric, teniente capitan; Mr. Schultz, comandante de escuadron; Mr. Pointkorski, capitan; Mr. Mercher, idem; Mr. Maingault, cirujano de Napoleón. (Siguen los nombres de 40 individuos que componen su servidumbre, y de otros pasajeros menos conocidos que le acompañan.)

## DIAMONTE.

Niza 20 de Julio.

Lejos de haber sido admitido el armisticio que se firmó en Paris el día 3 del corriente las tropas han continuado sus operaciones, y las que se hallaban aquí han pasado ya el Var, y siguen internándose por el mediodia de la Francia, en donde solo en Antivo y Tolon tremola todavía el pabellon tricolor; bien que es muy probable que en breve se sometan tambien á Luis XVIII estas dos plazas que van á ser acometidas por las tropas inglesas; pues en estos dias ha pasado por estas aguas una division inglesa con 17 transportes, que marchaba á reunirse á otra que ya estaba en Marsella, y en donde en breve esperan una tercera, que todas deben obrar contra Antivo y Tolon.

Luciano Bonaparte llegó á Turin prisionero de guerra, é inmediatamente fue conducido á la ciudadela. Murat se halla en Tolon.

## ESPAÑA.

Guayaquil 15 de Enero.

Luego que el Dr. D. Josef Ignacio Cortazar y Labayen, cura de la iglesia matriz de esta ciudad, supo la plausible noticia que comunicó el comandante general de Panamá en carta particular de la llegada al trono de las Españas de su legítimo Soberano el Sr. D. FERNANDO VII, dispuso á sus expensas que se diesen gracias á Dios por tan feliz acontecimiento, y se proporcionase á los habitantes de esta ciudad un dia de alegría y regocijo. Al efecto la tarde del 29 de Julio del año próximo pasado adornó con el mas esquisito gusto el balcon de la casa parroquial, propia de su habitacion, en donde debajo de un rico dosel colocó el retrato de nuestro amado Monarca, y en un cogin una corona real y cetro de oro; y por la noche lo iluminó con la mayor profusion. Al dia siguiente se adornaron todos los balcones de la plaza, y el toque de varios tambores y una grande orquesta anunciaron la alegría de aquel dia, en el cual se celebró misa de gracias y un *Te Deum*, que con la mayor solemnidad y devocion se cantó en la iglesia matriz, con la asistencia del Excmo. ayuntamiento, acompañado del clero secular y regular, de la nobleza y de todo el pueblo. Concluido este acto se dió un esplendido banquete á todas las autoridades y á los principales vecinos en su casa parroquial, en el cual se repitieron los vivas y los brindis por la libertad de S. M. y AA. Mientras se cubria la mesa con un vistoso ramillete alusivo á la llegada de S. M., se repartieron á los convidados algunas docenas de camisas guarnecidas y una gran porcion de dulces secos para que los distribuyesen al pueblo, que por su parte empleó todo el dia en danzas y juegos de cucaña. Por la noche se celebró un vistoso y muy concurrido bayle, que duró hasta el amanecer, habiendo tenido el espresado Dr. D. Josef Ignacio Cortazar la satisfaccion de que en todo el dia y la noche reynase el mejor orden, no obstante el numeroso concurso de uno y otro sexo, y la alegría de que se hallaban todos enagenados, y que no se cansaban de espresar con vivas y aclamaciones.

Valencia 15 de Julio.

La Real sociedad económica de Amigos del pais establecida en esta ciudad, deseosa de fomentar la instruccion pública, y de contribuir al fomento

de la agricultura, artes y comercio, acaba de publicar el siguiente programa de premios, que se distribuirán el 8 de Diciembre próximo.

**Educacion.** Se darán premios en cantidad de 100 rs. vn., distribuidos en 60 rs. cada uno, y una medalla de plata pendiente de un collar, á los niños y niñas de las escuelas y enseñanzas de esta ciudad y arrabales, con relacion al grado de su mérito y edad, que fueren examinados segun lo determinado por la sociedad, y declarados mas dignos; debiendo los aspirantes de ambos sexos no tener menos de seis años, ni exceder de doce cumplidos en el acto de la adjudicacion, ni haber obtenido premios de igual clase en los quatro años anteriores.

**Agricultura.** 1.º El pernicioso insecto del piojo, que casi domina en el dia los innumerables olivos que pueblan el suelo de este reino de Valencia, es digno del examen de los físicos que se interesan en los progresos de la agricultura: á este efecto, y para precaver la Real sociedad la ruina y desolacion que amenaza de tan precioso árbol y provechosa cosecha, ofrece un premio de 640 rs. al que mas se aventaje en la averiguacion de su causa y de su remedio, estendiéndolo en una memoria, que abrace los principios y razones de su opinion, y los esperimentos detallados que la confirmen. 2.º Hallándose tan introducido el uso de las ropas de algodón de todas clases, se dará una medalla de oro del peso de una onza al que forme la mejor memoria para facilitar el cultivo de esta planta, describiendo el terreno que sea mas proporcionado para ello, el modo de criarla con mas economía y ventaja, y el de dirigirla hasta incluir la parte del hilado, acomodándose á este clima. 3.º Con el mismo objeto de fomentar en este reino la citada cosecha de algodón, se dará un premio de 640 rs. vn. al sugeto que acredite haber cogido mayor número de arrobas de este género, siempre que no bajen de seis, manifestando el terreno que ha ocupado, la clase de este, y el modo de cultivo que le ha dado.

**Artes y fábricas.** 1.º Para estímulo de los fabricantes y artesanos discípulos de la Real academia de San Carlos, ofrece la sociedad premiar con 100 rs. vn. á todos los de esta clase que acrediten haber pasado por su aplicacion al dibujo á continuar su estudio á la sala del yeso ó modelo en blanco de la misma academia, siguiendo al mismo tiempo su respectiva carrera de arte ó fábrica, y presentando alguna obra acreedora del premio. 2.º La decadencia de las fábricas de seda, que formaba una parte muy considerable de la industria de esta ciudad, ha producido el sinnúmero de pobres que llenan las plazas y calles. Con el objeto de ocurrir á su necesidad en beneficio propio y del público, se ofrece una medalla de oro del peso de una onza, y patente de socio de mérito, al que forme el mejor plan ó memoria para facilitar la restauracion de la fábrica de ropas de seda, ó de otras en que puedan emplearse los individuos de aquella, acomodándose al estado actual del comercio.

**Comercio.** Se dará una medalla de oro ó plata, segun el mérito, y patente de socio de esta clase, al que en una memoria demuestre el estado del comercio de esta ciudad de Valencia en el año de 1808, las vicisitudes que ha sufrido hasta el presente, y su actual estado, que patentice su lugar con las demas plazas de la península en su clase comercial, y los medios de adelantarlo haciéndolo mas activo.

**Navegacion.** Se dará un premio de dos onzas de oro, y patente de socio de mérito, y en caso de no querer el pecuniario una medalla emblemática, al que en una memoria demuestre los medios de fomentar nuestra marina mercantil, contrayéndolo en especialidad á nuestro reino de Valencia, acomodándose á las circunstancias de nuestra nacion, leyes y ordenanzas, y significando con fundamentos sólidos si convendria la modificacion de algun artículo, para que la sociedad pueda representarlo á la superioridad, prefiriendo siempre los recursos que sean de mas pronta y realizable execucion.

**Caminos.** Los caminos carreteros que guian de esta ciudad á los lugares de su contribucion, y facilitan el tráfico de su amena y preciosa vega, se hallan en estado de decadencia, con notable detrimento de su poblacion, de la agricultura y del comercio; por lo que se ofrece un premio de 100 rs. vn. al mejor plan que se presente, y comprenda el número de caminos que hay, con sus hijuelas, el estado y circunstancias de cada uno, con los medios y arbitrios que sean mas fáciles y llevaderos para lograr su reparacion y conservacion. Si el plan se limita á los caminos comprendidos en uno de los cuatro cuarteles, como pueda servir de norma á los demas, será premiado segun su mérito.

**Economía política.** Una medalla emblemática, ó 300 rs. vn., al que presentare la mas completa noticia de los escritores económicos valencianos, ó de otras provincias, que en diversos tiempos hayan escrito memorias, datos, apuntaciones ú observaciones sobre la agricultura, comercio, fábricas, establecimientos patrióticos, política &c. del reino de Valencia, indicando las obras en que se hallen, á fin de facilitar su coleccion, ilustrando dicha noticia con notas ú observaciones. Este premio le ofrece un socio.

**Notas.** 1.<sup>a</sup> Si alguno de los premiados á quienes se ofrece patente de socio de mérito lo fuere ya, la sociedad acordará un medio de distinguirle ó de compensar su constante aplicacion. 2.<sup>a</sup> Las memorias que obtengan el premio se imprimirán en la obra periódica que publica la sociedad, sujetándolas al buen lenguaje y ortografía que previenen sus estatutos, y se darán á su autor 25 exemplares. 3.<sup>a</sup> La sociedad omite anunciar de nuevo varios premios que ha ofrecido en los progymnas anteriores, y no se han asignado por falta de aspirantes, ó por no haberlos juzgado dignos de su obtento; pero en todo tiempo recibirá y atenderá á los zelosos patriotas que se dediquen á aquellos objetos.

Los discursos, memorias, artefactos, justificaciones y nombres de los que aspiren ó concurren á los premios que quedan indicados se dirigirán al secretario de la Real sociedad D. Vicente María de Vergara hasta el dia 30 de Octubre de este año, término perentorio, ocultando el nombre de los autores de las memorias, para que puedan ser juzgados con imparcialidad, poniéndolos en pliego separado y cerrado, que contenga la noticia de su domicilio, y en su cubierta se servirán poner la misma sentencia ó divisa que al principio ó fin de los discursos, para verificar su identidad: estos podrán escribirse en castellano, latín, frances ó italiano.

*Madrid 7 de Agosto.*

El Ilmo. Sr. D. Benito María Moxó y Francoli, arzobispo de Charcas, en la América meridional, luego que por un oficio del Sr. secretario de Gra-



cia y Justicia supo la llegada del REY nuestro Señor á España dirigió á S. M. una representacion, en la que felicitándose de que Cataluña su patria hubiese sido la parte de la península que primero pisó S. M., hace una ligera esposicion de los extraordinarios trabajos y privaciones que los insurgentes de América le habian hecho sufrir por haberse mantenido fiel á S. M., y de los fervientes votos que en union con el clero de toda su diócesi habia dirigido incesantemente al cielo en favor de S. M.; y concluyendo con referir el indelible gozo y satisfaccion que disfrutaba por la feliz restitucion de S. M. al trono de sus mayores, remite una copia del edicto que inmediatamente habia hecho circular por todas las iglesias de su vastísima diócesi. Por este edicto, despues de exhortar á todos sus feligreses á que desechen las diferencias que los tiene divididos en bandos, y se consideren como individuos de una misma familia, manda que en todas las iglesias de su dilatadísima diócesi se publique el feliz arribo de S. M. á España, y se den gracias á Dios por este singular beneficio, cantando con la mayor solemnidad posible una misa y *Te Deum*, y haciendo todas aquellas demostraciones religiosas que puedan conducir á que sus feligreses den repetidas gracias al Altísimo por haberles dispensado un beneficio tan señalado, mandando que se fijen en las puertas de todas las iglesias y demas sitios acostumbrados copias certificadas de este edicto.

---

#### ARTICULO DE OFICIO.

Condescendiendo el REY con las súplicas que le han hecho las principales ciudades de la América del Sur, y atendiendo al mérito, nobleza y circunstancias del teniente general de los Reales egércitos D. Josef Manuel de Goyeneche, y á sus distinguidos servicios, particularmente al que contrajo en la batalla que en los campos de Guáqui dió al egército insurgente de Buenos-Ayres, de que resultó la conservacion del vireynato del Perú y de toda aquella parte de América, se ha servido S. M. concederle título de Castilla para sí, sus hijos, sucesores y descendientes, con la denominacion de conde de Guáqui.

El REY nuestro Señor se ha servido nombrar coroneles de los regimientos provinciales de Orense y Chinchilla á D. Antonio María Montenegro y Carantoña, capitan de infantería retirado, y á D. Joaquin Ferrer y Amat, coronel del Real cuerpo de Ingenieros.

S. M. se ha servido nombrar para la vara de alcalde mayor de la villa de Paredes de Nava á D. Juan García Monsalve: para la de Peñafiel á D. Antonio Prieto: para la de Plasencia á D. Francisco María Sanchez Castilla: para la de Igea á D. Josef Beortegui; y para la de Alburquerque á D. Antonio Ayala. Para el corregimiento de Albacete á D. Antonio Fernandez Briz: para el de Paradas á D. Tomas Marcos Varona: para el de Mayorga á Don Anastasio Pinos y Palos: para el de Jadraque á D. Andres Casaux: para el de Sisante y Vara de Rey á D. Marcos Espinosa: para el de Ponferrada á D. Luis de Lemus Gil de Taboada; y para el de Herrera del Rio Pisuerga

á D. Ignacio Perez. Para la vara de Ciudad-Rodrigo á D. Francisco Javier García Zamora: para la de Sorbas á D. Eugenio María Alvarez: para la de Seron á D. Josef Ganancias: para la de Orotava á D. Martin Varon Oliva: para la de Puebla de Santa María de Guadalupe á D. Dionisio Apellaniza: para la de Burguillos á D. Cristóbal Gonzalez Trigueros: para la de Sepúlveda á D. Isidro Preciado: para la de Brihuega á D. Manuel Gonzalez Gayoso: para la de Valdeorras á D. Josef Joaquín de Isla: para la de Ocon á D. Vicente García Olalla; y para la de Bailen á D. Felix Alonso y Calzas; y ha confirmado S. M. en la vara de Olivencia á D. Pedro Josef Rovira; en la de Rianza y Riofrio á D. Manuel del Pozo, y en la de Palacios de la Batiduerná á D. Francisco Plácido Cabrera.

Asimismo se ha servido S. M. prorogar por seis años en la vara de alcalde mayor de S. Cristóbal de la Laguna, en la isla de Tenerife, una de las Canarias, á D. Josef Antonio Morales Calvo. En el corregimiento de Moya á D. Juan Ignacio Gavaldon Tendero hasta que concluya su sexenio; y ha confirmado en el de Agreda á D. Eustaquio Martinez de Toro. En la vara de alcalde mayor de Valdepeñas á D. Juan Victor Lorente para que la sirva hasta que cumpla su sexenio: en la de la Nava del Rey á D. Juan Antonio Bernal hasta que cumpla el suyo: en la de Cullar de Baza á D. Carlos Covarubias hasta que cumpla los seis años; y en la de Almonte á D. Ruperto de Orozco hasta cumplir seis años.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder los honores de su secretario á D. Joaquín Hidalgo Gonzalez, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, y oficial mayor de la secretaría de comercio, moneda y minas, en atencion á su mérito y servicios.

Habiendo manifestado al REY nuestro Señor D. Gabriel García Martinez, cura beneficiado en el barrio de Triana, que existian en su poder 2648 rs. y 33 mrs. vn. y á mas dos pistolas, seis sábanas, y otros efectos que recogió de sus feligreses en 812 para el equipo de las tropas en aquella época, y que esta era la ocasion mas oportuna para que S. M. dispusiese de este corto donativo; se ha servido resolver se publique en la gaceta este rasgo de amor á su Real Persona.

D. Miguel Fernandez Portal, vecino de Puerto de Vega, ha hecho á S. M. el donativo gratuito y voluntario de 320 reales vellon en una letra á la vista sobre esta corte, manifestando al mismo tiempo su sentimiento de que el estado de su fortuna actual y su dilatada familia de siete hijos no le permitan hacer mayores demostraciones de su amor y respeto al Soberano. Enterado S. M., y teniendo presente que en Julio del año próximo pasado hizo el referido D. Miguel Fernandez Portal otro donativo semejante, se ha dignado admitirlo con el aprecio que se merecen tan repetidas pruebas de adhesion é interes hácia su Real Persona, y ha mandado que se publique en la gaceta.

El inspector general de milicias ha hecho presente al REY nuestro Señor

las muestras que han dado de interés y zelo por su Real servicio algunas corporaciones, gefes y personas particulares de varias capitales de los regimientos de milicias provinciales, contribuyendo con donativos voluntarios para la construccion de la bandera de los espresados cuerpos; y S. M. al mismo tiempo que ha oido con particular aprecio este rasgo de generosidad, que mira como una nueva prueba de amor á su Real Persona, se ha dignado mandar que se publiquen en la gaceta las corporaciones y nombres de los que contribuyeron para tan laudable objeto, con espresion de las cantidades que dieron para su satisfaccion.

Regimiento de Avila: su ayuntamiento y demas autoridades y pueblos de la demarcacion 24<sup>0</sup> rs. — Burgos: todas las autoridades y particulares de la ciudad lo que importe la construccion de la bandera. — Ciudad-Real: los gefes y oficiales de él, idem. — Ciudad-Rodrigo: los pueblos de su demarcacion, idem. — Cuenca: el ilustrísimo cabildo eclesiástico 2200 rs.; el conde de Cervera 2<sup>0</sup>; el subteniente de este cuerpo D. Antonio Castellano Cabrejano 2800; el presbítero D. Baltasar Requena 60, y D. Felipe Real 40. — Granada: los gefes y oficiales de él costean el total importe de la construccion de la bandera. — Guadix: su ayuntamiento, idem. — Laredo: su ayuntamiento, idem. — Leon: el ayuntamiento, cabildo eclesiástico y el de la iglesia de S. Marcos 3300 rs. — Lorca: el cabildo eclesiástico 200 rs.; Don Martin Leonés 300. — Málaga: su coronel el brigadier D. Carlos Carabantes costea el total importe de la construccion de la bandera. — Mondoñedo: el ilustrísimo obispo y cabildo eclesiástico y señores del ayuntamiento, idem. — Murcia: los gefes y oficiales de él, idem. — Oviedo: la junta del principado, idem. — Sigüenza: el ilustrísimo obispo, idem. — Toledo: el eminentísimo y escelentísimo señor cardenal arzobispo 3<sup>0</sup> rs. — Toro: D. Anselmo de Isla y demas individuos del cabildo eclesiástico costean el total importe de la construccion de la bandera. — Tuy: su ayuntamiento, idem. — Jerez: su ayuntamiento, idem.

---

De parte del magistrado de Szegedin, en Hungría, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Menyhazi, alias Maradhazi, natural de Szegedin, en Hungría, militar al servicio de su Magestad Católica, para que comparezca ante dicho magistrado antes de primero de Junio de 1816, á fin que recoja una pequeña herencia que le pertenece; pues de lo contrario se dispondrá de ella conforme á derecho.

---

Diario del alma en presencia de su Dios. Le dedica al REY nuestro Sr. D. FERNANDO VII el Rmo. P. Fr. Ramon Manrique, profeso del Real monasterio de San Lorenzo del Escorial, predicador de S. M., teólogo consultor, y examinador de la Nunciatura &c. Véndese á 8 rs. en pasta en el despacho de la imprenta Real.

---

Se halla vacante la plaza de médico del lugar de Vallecas, á una legua de Madrid, cuya dotacion son 10<sup>0</sup> rs. anuales pagados por tercios ó meses, segun se pacte, del caudal de propios. Los pretendjentes á ella dirigirán sus memoriales al ayuntamiento de la misma villa por mano de su escribano D. Leandro Javier de Soria dentro del término de 30 dias.

En la iglesia parroquial de la villa de Labastida, provincia de Alava, se halla vacante la plaza de Sochantre, cuya dotacion es 9 rs. vn. diarios, pagados mensuales

mente. Todos los que quisieren presentarse á hacer oposicion han de tener la voz de cuerpo, y deberán bajar hasta *g sol re ut grave*, y subir á *d la sol re agudo*, y si subiese á *e la mi*, bajará á *a la mi re*; han de estar diestros en canto llano y canto figurado; y al canto de organo han de poder cantar un papel mirándolo el dia anterior. Bajo de cuyas condiciones podrán presentarse por sí ó por memorial, pues la oposicion se señala para el dia 20 de Agosto de este año de 1815.

Quien supiere el paradero ó fallecimiento de Martin Minchel, natural de Murillo de Rio Leza, en la Rioja, soldado del regimiento de Húsares Españoles, el cual, segun indicios fundados, murió en el año de 1810 en el hospital militar de Reus ó Tarragona, ó diere de su fallecimiento una razon justificada, se le gratificará con 200 rs. vn., ó en Madrid en la librería de Villa, plazuela de Sto. Domingo, ó en la ciudad de Arnedo, en la Rioja, por Doña Manuela Heras y Breton, á quienes podrá dirigirse la noticia.

Se desea saber el paradero de D. Josef Gorris Pradas y Castillo, que se hallaba empleado por S. M. en Santiago de Queretaro, y de quien no se tiene noticia hace mas de seis años, y teniendo que comunicarle asuntos interesantes, se suplica á quien sepa de él que se lo comunique á Doña Francisca Gorris, su hermana, en Valencia, plaza de Mosen Sorell, núm. 8.

Los subscriptores á las memorias y campañas de Bernadotte pueden acudir á la librería de Gila, calle de las Carretas, á recoger el segundo cuaderno, cuya publicacion se ha retrasado por incidentes imprevistos, y cuya lectura es muy interesante. El sábado próximo se entregará igualmente ya el tercer cuaderno, permaneciendo abierta todavía la subscripcion.

Tratado de las enfermedades epidémicas, pútridas, malignas, contagiosas y pestilentes, y de la fiebre comunmente llamada amarilla, la disenteria &c.: traducido y recopilado de los profesores mas acreditados de Europa, por el Dr. D. Antonio Lavedan, profesor de medicina y cirugía &c. Esta obra está dividida en cuatro partes. La primera trata de la teoria de las enfermedades epidémicas, si es ó no posible preverlas y precaverlas; cuales son los medios mas á propósito para libertar de sus estragos á un pueblo que no ha sido contagiado, y cuales los recursos de que puede valerse el facultativo para detener sus progresos en los pueblos que empiezan á sentirlos. La segunda comprende un extracto de observaciones prácticas hechas por los profesores de mas nota que así en Inglaterra como en Francia, España, Indias orientales y occidentales &c. han tratado por sí mismos dichas enfermedades. La tercera trata del conocimiento de las referidas fiebres, y se prescribe el método mas propio para conseguir su total curacion. La cuarta y última parte tiene por objeto la peste propriamente dicha, y en ella se prescriben las precauciones que desde luego se deben tomar para contener sus rápidos progresos. Lleva por suplemento un tratado completo de la policia que deberá observar todo pueblo amenazado de la peste ó de cualquiera otra enfermedad epidémica contagiosa, y de la que debe guardarse en los puertos de mar para reconocer si las embarcaciones que arriban estan ó no inficionadas, ó si los géneros que transportan encierran en sus intersticios algunos miasmas pútridos, y lo que deberán observar los cónsules marítimos para librar de todo contagio los puertos que tienen á su cargo. Igualmente se previene el modo de hacer las fumigaciones tanto en los lazaretos de mar y tierra como en los navios, hospitales, cárceles, casas particulares &c., señalando los ingredientes y simples mas acreditados por la esperiencia. Al fin de esta obra se hallará una lámina, en la que se demuestran los instrumentos mas sencillos para las fumigaciones y para purificar el aire: 2 tomos en 4.º Se hallarán en el despacho de la imprenta Real.